



RIO GALLEGOS, 15 SEP 2011

VISTO:

La Nota N° 411/11 interpuesta por la Directora de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario – Téc. Andrea PAICE;

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma solicita la extensión del seguro de vida para alumnos que viajarán a la ciudad de Mendoza a participar de los Juegos Universitarios Nacionales 2011;

QUE se hace necesario registrar la cobertura del seguro respectivo para los involucrados, entre los días 19 al 25 de septiembre de 2011;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

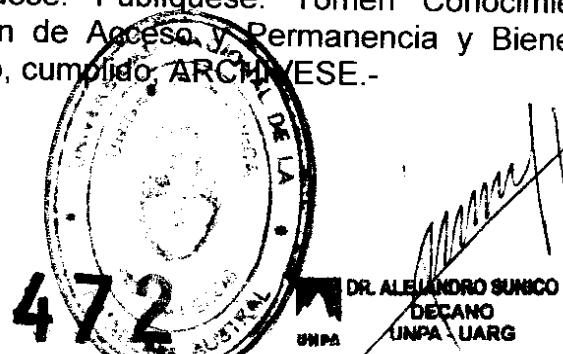
ARTICULO 1º.- AUTORIZAR a los alumnos que en cada caso se indican en el Anexo I de la presente a trasladarse a la ciudad de Mendoza, entre los días 19 al 25 de septiembre de 2011, en virtud de que los mismos participarán de los Juegos Universitarios Nacionales 2011.-

ARTICULO 2º.- DETERMINASE que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados en el Anexo I de la presente.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Administración, Dirección de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido. ARCM/VESE.-

DISPOSICION

Nº

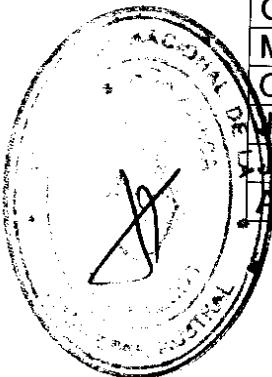




111 - 2 -

A N E X O I

Nombre y Apellido	D.N.I. N°	Fecha de Nacimiento
Leandro FERNANDEZ	30.801.331	14/02/1985
Esteban LEHUE	33.354.907	10/09/1987
Natalia VILLARROEL	35.570.523	12/02/1977
Leonardo CARDENAS	34.715.113	27/08/1989
Rolfi VILLALBA	35.567.248	13/04/1991
Cristian SERVIN	32.003.928	28/04/1986
María ULLOA	34.771.958	28/04/1986
Diego AYBAR	27.842.704	20/03/1980
Gabriela MANCILLA	36.105.505	15/10/1990
Miguel YAÑEZ	31.198.752	12/11/1984
Carla VERA	35.569.670	25/09/1990
Juan Pablo VERA ZANDONA	35.567.996	23/02/1993
Jessica AGUILA	37.664.503	13/06/1993
Andrés ALVARADO	35.567.688	21/04/1992



472